



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2012, del Rector, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 1250/2011, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2012060154)

Se ha promovido recurso contencioso-administrativo n.º autos 1250/2011 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en Cáceres por D.ª Elsa Mohedas Martorán frente a la Resolución Rectoral de 1 de septiembre de 2011 de esta Universidad por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la actora frente a la Resolución de 4 de octubre de 2011 (DOE n.º 205 de 25 de octubre) del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Archivos y Bibliotecas que resuelve la baremación definitiva del concurso oposición y publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas y frente a la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 14 de julio de 2011 (DOE n.º 144 de 27 de julio) por la que se acuerda la publicación de la relación provisional de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas mediante Resolución rectoral de 1 octubre de 2010 (DOE n.º 197 de 13 octubre).

Mediante la presente resolución se emplaza a los interesados en el presente procedimiento n.º autos 1250/2011 para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de nueve días siguientes a la inserción de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 21.1 b) y 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Badajoz, a 17 de enero de 2012.

El Rector,
SEGUNDO PIRIZ DURÁN

• • •

